



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/006/2020**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)"**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **jueves 10 de septiembre** del año **dos mil veinte** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1.** de las bases **"Primera Etapa"** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/006/2020**, para la **"Contratación del Servicio para el Desarrollo de Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (FORTASEG 2020)"**, que ampara la **Solicitud de Servicio No. 0770**, de la **Subdirección de Información y Control de Estadística y Tránsito**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Martín Ojendiz Yañez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y Morales: **Rubén Monroy Luna, Generando Participación para la Democracia, A.C.**, **María de los Ángeles Luna Luna, Gender Issues, S.C., Consultores Especializados Andrade y Vázquez, S.A. de C.V. y Promoción y Desarrollo de Cultura Cívica, A.C.** a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes: **Rubén Monroy Luna, Generando Participación para la Democracia, A.C., Gender Issues, S.C., Consultores Especializados Andrade y Vázquez, S.A. de C.V. y Promoción y Desarrollo de Cultura Cívica, A.C.**, por lo que se cuenta con **5 (cinco)** sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1. y 4.2.1.** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1., 3.1.2., 3.2.2. y 3.2.3.** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la **Convocante**.

En este acto se comunica que con fundamento en el artículo 43 fracción I 33 Facción XVII, 36 segundo párrafo y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 51 segundo párrafo de su reglamento y al numeral 11 inciso g de las Bases de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se **descalifica** al Participante: **Consultores Especializados Andrade y Vázquez, S.A. de C.V.**; por no rubricar en su totalidad la documentación solicitada en bases incumpliendo con el numeral **3.2.4 punto 4 de las Bases**: **En donde se solicita "En idioma español, con rubrica en todas sus hojas y firma donde se menciona el nombre del representante legal"**.

En este acto se comunica que con fundamento en el artículo 43 fracción I 33 Facción XVII, 36 segundo párrafo y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 51 segundo párrafo de su



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/006/2020**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)"**

reglamento y al numeral 11 inciso g) y h) de las Bases de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, **se descalifica** al Participante: **Participación para la Democracia, A.C.** por no rubricar en su totalidad la documentación solicitada en bases incumpliendo con el numeral 3.2.4 punto 4 de las Bases: En donde se solicita "En idioma español, con rubrica en todas sus hojas y firma donde se menciona el nombre del representante legal" y por no presentar la credencial del INE dentro del sobre único cerrado, incumpliendo con el numeral 3.1.1. En donde se solicita: **Presentar original para cotejo, y entregar copia legible y visible de la siguiente documentación en el sobre único, cerrado de manera inviolable.**

En este acto se comunica que con fundamento en el artículo 43 fracción I 33 Facción XVII, 36 segundo párrafo y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 51 segundo párrafo de su reglamento y al numeral 11 inciso g) de las Bases de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, **se descalifica** al Participante: **Gender Issues, S.C.** por no rubricar en su totalidad la documentación solicitada en bases incumpliendo con el numeral 3.2.4 punto 4 de las Bases: En donde se solicita "En idioma español, con rubrica en todas sus hojas y firma donde se menciona el nombre del representante legal"

En este Acto **Martin Ojendiz Yáñez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones informa a los participantes que con fundamento en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **se declara desierto el presente procedimiento** por no contar con cuando menos tres proveedores para su evaluación.

En este acto se regresa el sobre único a los participantes: **Rubén Monroy Luna y Promoción y Desarrollo de Cultura Cívica, A.C.**

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

**El Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.



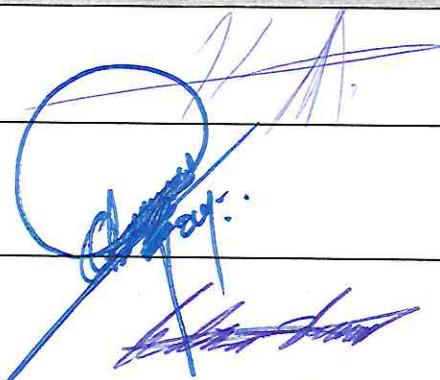
**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/006/2020**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)"**

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:45** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

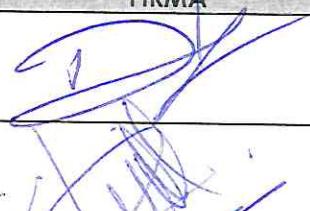
-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Antonio Andrade Parissi</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Martin Ojendiz Yáñez</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Lic. Adriana Fuentes Azcona</b> Subdirectora de Información y Control de Estadística y Tránsito	

-----**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez</b> Representante del Órgano Interno de Control	

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Rubén Monroy Luna</b> Víctor Daniel Pérez Maldonado	
<b>Generando Participación para la Democracia, A.C.</b> Dulce Miriam Muñoz López	



ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
IR/DGA/DRMSG/006/2020  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)"

Gender Issues, S.C. Cesar Rodríguez Cruz	
Consultores Especializados Andrade y Vázquez, S.A. de C.V. Joel González Vázquez	
Promoción y Desarrollo de Cultura Cívica, A.C. Gustavo Galicia Araujo	



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/006/2020**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)"**

**ANEXO A**

**1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Consultores Especializados Andrade y Vázquez, S.A. de C.V.**

PRESENTA	OBSERVACION ES	
	SI	NO

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	X	
3.- Persona física: presentar identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE). Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de Nacimiento.		NO APLICA
4.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento; Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, el apoderado legal): Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cédula profesional, pasaporte o credencial del INE).	X	
5.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
6.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
7.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2019, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2020.	X	
8.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"  Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas (X) Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	X	
9.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X	
10.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de 2 contratos y/o pedidos donde se constate su experiencia en la prestación del servicio, objeto de la presente Invitación Restringida.	X	
11.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
12.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
13.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
14.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
15.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde realizan sus actividades empresariales lleven a cabo su actividad preponderante	X	
16.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.		NO APLICA
17.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o predial) vigente	X	
18.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/006/2020**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)"**

10.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
11.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan"	X		

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de solicitud, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	X		
3.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde se indique el lugar y tiempo donde se llevará a cabo la prestación del servicio, conforme a lo indicado en el "Anexo Técnico 1"	X		
4.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X		
5.-	Escrito firmado por el representante legal en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación del servicio.	X		
6.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá, ni subcontratará total o parcialmente la prestación del servicio	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia (Ver puntos 2.4, 2.5 y 2.6)	X		
2.8.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.8).	X		

Propuesta Económica				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de Solicitud de Servicio, número de partida, descripción genérica del servicio, <b>cantidad, unidad de medida y precio unitario</b> (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		
Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$2'005,172.00	Fianza X	Cheque	1257-02620-5	\$100,259.00
		Certificado	de caja	
			Institución ASEGURADORA ASERTA.S.A. DE C.V.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR FIRMADA LA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE MENCIONA EN EL NUMERAL 3.2.4 INCISO 4 DE LAS BASES.
--	--



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/006/2020**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)”**

**2.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE:** Generando Participación para la Democracia, A.C.

PRESENTA	OBSERVACIONES	
	SI	NO

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del “Anexo 2”		X	NO RUBRICA EN LA PRIMER HOJA
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.		X	NO RUBRICA
3.-	Persona física: presentar identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE), Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de Nacimiento.			NO APLICA
4.-	<u>Persona moral:</u> Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsiguientes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento; <u>Poder Notarial</u> en el que acredite que es representante legal, <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, el apoderado legal): Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial del INE).		X	NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL DENTRO DEL SOBRE UNICO CERRADO
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.		X	
6.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.		X	
7.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2019, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2020.		X	
8.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, “Anexo 3”  Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			NO RUBRICA EN LA PRIMER HOJA
9.-	Personas físicas y/o morales: “Constancia de Adeudos” y/o “Acuse de Recibo” de las contribuciones aplicables en su “Anexo 3”, expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que “No Aplique” Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar “Contrato de Arrendamiento y/o Comodato” vigente.		X	
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de 2 contratos y/o pedidos donde se constate su experiencia en la prestación del servicio, objeto de la presente Invitación Restringida.		X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.		X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;		X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.		X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde realizan sus actividades empresariales lleven a cabo su actividad preponderante		X	
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.		X	
8.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o predial) vigente		X	
9.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos “Anexo 5”		X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/006/2020**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)"**

10.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	<input checked="" type="checkbox"/>		
11.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan"	<input checked="" type="checkbox"/>		

<b>Propuesta Técnica</b>				
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de solicitud, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde se indique el lugar y tiempo donde se llevará a cabo la prestación del servicio, conforme a lo indicado en el "Anexo Técnico 1"	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.-	Escrito firmado por el representante legal en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación del servicio.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá, ni subcontratará total o parcialmente la prestación del servicio	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia (Ver puntos 2.4, 2.5 y 2.6)	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.8.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.8).	<input checked="" type="checkbox"/>		

<b>Propuesta Económica</b>				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de Solicitud de Servicio, número de partida, descripción genérica del servicio, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)			
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal			
Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$1'961,637.93	Fianza <input checked="" type="checkbox"/>	Cheque		\$98,081.89
		Certificado	de caja	
		Institución		
		MAPFRE FIANZAS, S.A.		

<b>RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:</b>	<b>SE DESCALIFICA POR NO CUMPLIR CON EL PUNTO 3.1.1 DE LAS BASES IDENTIFICACIÓN ORIGINAL NO VIENE DENTRO DEL SOBRE UNICO CERRADO.</b>
---	---



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**IR/DGA/DRMSG/006/2020**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)"**

**3.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE:** Gender Issues, S.C.

SI	NO	PRESENTA	OBSERVACIONES

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Persona física: presentar identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE). Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de Nacimiento.			NO APLICA
4.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento; Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, el apoderado legal): Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial del INE).	<input checked="" type="checkbox"/>		NO RUBRICA LOS ANVERSOES DEL ACTA CONSTITUTIVA
5.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		NO RUBRICA LOS ANVERSOES
7.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2019, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2020.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"			
Impuesto Predial			
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	<input checked="" type="checkbox"/>		
Impuesto sobre nóminas			
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados			
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje			
Derechos por el suministro de agua			
9.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.			
En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.			
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de 2 contratos y/o pedidos donde se constate su experiencia en la prestación del servicio, objeto de la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde realizan sus actividades empresariales lleven a cabo su actividad preponderante	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o predial) vigente	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5"	<input checked="" type="checkbox"/>		



ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMSG/006/2020

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FORTASEG 2020)"

10.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
11.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan"	X		

Propuesta Técnica

1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de solicitud, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	X		
3.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde se indique el lugar y tiempo donde se llevará a cabo la prestación del servicio, conforme a lo indicado en el "Anexo Técnico 1"	X		
4.-	Escrito firmado por el representante legal del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes para la prestación del servicio cuentan, por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional.	X		
5.-	Escrito firmado por el representante legal en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación del servicio.	X		
6.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá, ni subcontratará total o parcialmente la prestación del servicio	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia (Ver puntos 2.4, 2.5 y 2.6)	X		
2.8.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.8).	X		

Propuesta Económica

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de Solicitud de Servicio, número de partida, descripción genérica del servicio, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$1'989,655.17	Fianza X	Cheque		\$99,482.76
		Certificado	de caja	
		Institución		ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR FIRMADA EL ACTA CONSTITUTIVA EN LOS ANVERSOS COMO SE MENCIONA EN EL NUMERAL 3.2.4 INCISO 4 DE LAS BASES.
--	--

Esta es la última hoja del acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/006/2020, para la "Contratación del Servicio para el Desarrollo de Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (FORTASEG 2020)".

FIN DE TEXTO.